

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS "MARIANEXAS S.A."**

En Quito, a 31 de marzo del dos mil catorce, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la "Av. Juan de Ascaray E3-53 y Av. 10 de Agosto", sector "La Y", de esta ciudad, desde las diecisiete horas, se reúnen las siguientes personas: Sr. Fernando Banderas en representación de la compañía Motransa C.A. en su calidad de Gerente y la Sra. Paulina Navas en representación de la compañía Apple Holdings LLC. conforme a la carta que se adjunta al expediente, por lo que, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se decide constituir la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del gerente, correspondiente al ejercicio del 2013.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del comisario, correspondiente al ejercicio del 2013.**
3. **Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2013.**
4. **Conocer, ratificar y resolver sobre el informe de auditores externos para el 2013.**
5. **Conocer y resolver sobre el destino de utilidades.**
6. **Conocer, ratificar y resolver sobre el nombramiento del comisario y fijación de su remuneración.**

Preside la junta la Sra. Paulina Navas y se nombra secretario al Sr. Fernando Banderas. La señora presidenta ad-hoc dispone que se constate el quórum de asistencia, hecho lo cual, el señor secretario informa que se encuentran presentes, a través de su representante legal, los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	NO. ACCIONES	VALOR POR ACCION	TOTAL USD
APPLE HOLDINGS LLC (Debidamente representada por la Sra. Paulina Navas, de acuerdo al documento anexo)	3.199	1.00	3.199.00
MOTRANSA C.A (Debidamente representada por el Sr. Fernando Banderas, en su calidad de Gerente)	1	1.00	1.00
TOTAL	3.200	1.00	3.200.00

Una vez que el señor secretario certifica que está representado la totalidad del capital social, la junta pasa a conocer la agenda:

1. **Informe del gerente y representante legal, correspondiente al ejercicio de 2013.**

El señor secretario da lectura al informe presentado por el Gerente de la compañía y la Junta después de deliberar lo aprueba con todos los votos a favor.

2. **Informe del comisario, correspondiente al ejercicio de 2013.**

Se da lectura al informe del comisario y se lo aprueba por unanimidad.

3. **Balance general y estado de pérdidas y ganancias, cortados al 31 de Diciembre de 2013**

Una vez revisados, los mismos se aprueban por unanimidad.

Se deja constancia que los documentos antes indicados estuvieron a disposición de los accionistas con más de quince días de anticipación a la celebración de la Junta, y que en la aprobación de los mismos, los administradores se abstuvieron de votar.

4. **Conocer, ratificar y resolver sobre el informe de auditores externos para el 201.**

El informe de auditoria se aprueba por unanimidad, y se ratifica todo lo actuado por la compañía BCG Business Consulting Group para el año 2013.

5. **Destino de utilidades**

En el periodo económico del 2013 la compañía Hacienda La María y Anexas Marianexas S.A. presenta una pérdida de USD \$20.154.61, la misma que se refleja en la cuenta de resultados acumulados.

6. **Conocer, ratificar y resolver sobre el nombramiento del comisario y fijación de su remuneración.**

Con todos los votos a favor, la junta ratifica la actuación del Sr. Santiago Rodríguez como comisario Principal por el ejercicio fiscal 2013. En cuanto a su remuneración se resuelve delegar al Gerente para que las fije.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora presidente ad-hoc concede un receso para la redacción del acta.

Una vez reinstalada la sesión, el señor secretario da lectura al acta y la junta la aprueba con todos los votos a favor. Se levanta la sesión a las diecinueve horas.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS MARIANEXAS S.A., DE FECHA 31 DE MARZO DEL 2014

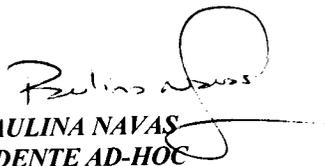


APPLE HOLDINGS LLC,
(Representada por la Sra. Paulina Navas, según carta poder.)
ACCIONISTA



MOTRANSA C.A.
ACCIONISTA

(Representada por el Sr. Fernando Banderas, en su calidad de Gerente General)



SRA. PAULINA NAVAS
PRESIDENTE AD-HOC



SR. FERNANDO BANDERAS
SECRETARIO

Marzo 4 del 2014

Señores
HACIENDA LA MARIA Y ANEXAS
MARIANEXAS S.A.
Ciudad

Ref: Carta-poder de representación convencional en junta general

De mis consideraciones:

En representación de la compañía Apple Holdings LLC accionista de la compañía MARIANEXAS S.A., con 3.199 acciones, delego a la Sra. Paulina Navas, con cédula No. 170953905-8 para que nos represente con voz y voto, en la Junta General ordinaria y Universal de accionistas, que se celebrará el 31 de marzo del 2014.

1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente, correspondiente al ejercicio del 2013.
2. Conocer, ratificar y resolver sobre el informe del comisario, correspondiente al ejercicio del 2013.
3. Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2013.
4. Conocer, ratificar y resolver sobre el informe de auditores externos para el 2013
5. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades.
6. Conocer, ratificar y resolver sobre el nombramiento del comisario y fijación de su remuneración.

La. Sra. Paulina Navas podrá conocer los asuntos que en la junta se consideren necesarios.

Atentamente,

APPLE HOLDINGS LLC

Rashad Wareh